



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/000147-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a actuaciones llevadas a cabo para aplicar la experiencia innovadora en la protección de los derechos de las personas mayores.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017 – 2021 establece que la Gerencia de Servicios Sociales liderará la experiencia innovadora: Protección de los derechos de las personas mayores. Incluida en el eje estratégico 2: Mejora de la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Qué actuaciones se ha desarrollado para aplicar la experiencia innovadora: Protección de los derechos de las personas mayores?**
2. **¿A cuántas personas se les ha hecho llegar las actividades dirigidas a la Protección de los derechos de las personas mayores? Indicando los municipios donde residen.**
3. **¿Cuál es la cuantía presupuestaria que se ha destinado en 2018 a financiar la experiencia innovadora: Protección de los derechos de las personas mayores? Indicando la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.**

Valladolid a 01 de agosto de 2019

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Noelia Frutos Rubio,

